

ANEXO I

Solicitud del Certificado Único de Veterano de Guerra a los fines de participar en la percepción del beneficio de la Pensión Honorífica de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2023-595-APN-PTE.

Documentación requerida:

1. DNI del solicitante.
2. Partida de defunción del Veterano de Guerra.
3. Partida de nacimiento del solicitante.
4. Declaración jurada de falta de viuda, viudo o conviviente con derecho al beneficio de pensión, y otros hijos u otras hijas menores o con discapacidad. (Ver Anexo II)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-142032029- -APN-SECEYAM#MD - ANEXO I Extiéndase el CERTIFICADO ÚNICO DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS del extinto Veterano de Guerra, para los hijos mayores de edad

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.